



Informe sobre la posición de riesgo de insolvencia

Centro de Procesos Estadísticos



DIRECTIVA 2019/1023 QUE MODIFICA LA DIRECTIVA SOBRE REESTRUCTURACIÓN E INSOLVENCIA

❖ Hace un requerimiento a los Estados miembros a fin de que habiliten herramientas para la alerta temprana de la insolvencia que sirvan para advertir a los deudores en riesgo de entrar en ese estado.



- ❖ La utilidad de estas herramientas debe concretarse en:
 - Reducir el coste de reestructuración de las empresas, especialmente de las PYME.
 - Promover la detección de las dificultades financieras por el deudor, para la toma de medidas oportunas, tratando así de evitar una insolvencia irreversible o el estado de insolvencia inminente.



DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA LEY 16/2022 REFORMA DEL TRLC

❖ Disposición adicional séptima. Información por los Registradores Mercantiles.

"En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, se determinarán las condiciones y requisitos bajo los cuales el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, pondrá a disposición del **administrador societario** que lo solicite un informe sobre la posición de riesgo de la sociedad en base a la información contenida en las cuentas."

3

BASE DEL PROYECTO

- ❖ El Colegio de Registradores, como encargado de la gestión del Registro Público Concursal tiene acceso a todas las situaciones concursales y preconcursales a las que normativamente se les debe dar publicidad.
- ❖ En su Centro de Procesos Estadísticos, se procesa y almacena anualmente la información contable procedente de alrededor de 1.000.000 de cuentas anuales.
- ❖ A través de sus servicios centrales se pueden realizar consultas de inscripciones concretas realizadas en todos los Registros Mercantiles del territorio nacional.
- El servicio del Registro Electrónico permite la consulta on-line de toda la información inscrita (incluidas cuentas depositadas) de una sociedad mercantil cualquiera.

Con toda esta información disponible se ha definido un modelo de categorización, que consigue clasificar cualquier empresa de acuerdo a su similitud con una sociedad insolvente.

MODELO

- Definición de sociedad insolvente:
 - Sociedades inmersas en un procedimiento concursal.
 - Sociedad que han iniciado un procedimiento pre concursal.
 - Sociedades inscritas en el Registro Mercantil como "deudor fallido" (artículos 61.1 y 62.3 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).
 - Sociedades con Patrimonio Neto negativo.
- ❖ Todas las condiciones anteriores suponen: o haberse declarado fehacientemente como insolventes; o presentar ausencia suficiente de activos para garantizar los compromisos de deuda.
- Sociedades "sanas": el resto.

Una vez definido el estado de insolvencia, se han seleccionado una serie de variables que permiten clasificar correctamente el mayor número de sociedades posible.

VARIABLES Y TASAS DE VARIACIÓN

Variables:

- No depósito de cuentas: más de un año transcurrido desde el final del ejercicio económico cuyas cuentas deberían haberse presentado.
- Tamaño de la sociedad, actividad y localización: Se aproximan a partir de magnitudes patrimoniales (stock), activo y pasivo, Rama de actividad, y Registro del domicilio social.
- Estructura de activo y endeudamiento: Magnitudes de activo y pasivo
- Gastos operativos: como los gastos de personal y los aprovisionamientos.
- Liquidez, solvencia, resultados: Efectivo o equivalentes, inversiones financieras a corto plazo, capacidad para generar recursos, resultados de explotación, neto y financiero.
- Evolución de algunas variables (comparación entre magnitudes del último ejercicio disponible y el precedente):
 - **Estructura de activo y financiación**: Variaciones en la capitalización de la empresa, e inversiones.
 - Gastos operativos.
 - Resultados financiero y del ejercicio: Se estudia la evolución de los resultados de explotación, financiero y del ejercicio.

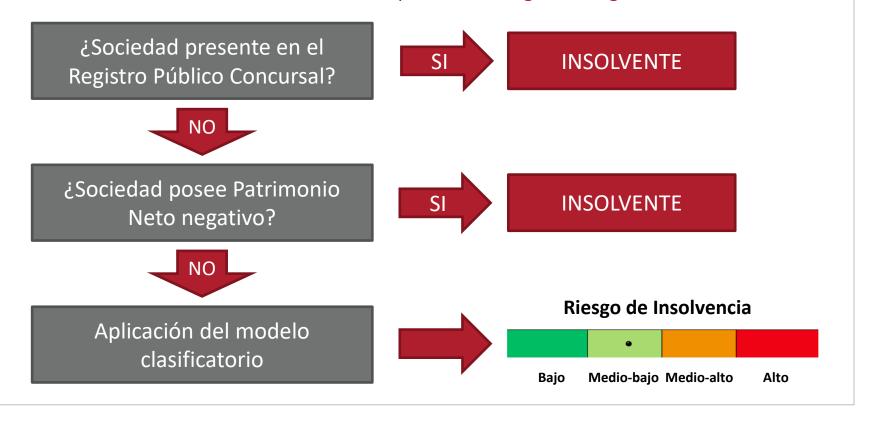
DATOS

- ❖ Se han analizado más de 2.000.000 de inscripciones en los Registros Mercantiles para la selección de las variables cualitativas.
- ❖ Para la evaluación del modelo, de las más de 900.000 observaciones disponibles, se han seleccionado, por calidad de la información, más de 650.000 depósitos de cuentas.
- De las más de 650.000 sociedades consideradas, alrededor de 85.000 han sido clasificadas como insolventes según los distintos criterios adoptados.
- Las acciones realizadas para la estimación del modelo han implicado:
 - Proyecto piloto con sólo dos Registros Mercantiles para comprobar el comportamiento de las variables cuantitativas.
 - Ajustes del modelo para diferentes tamaños de las sociedades (menos de 10 empleados, menos de 50 empleados, y resto).
 - Construcción de ratios, variables binarias e interactuadas, para detectar e identificar el efecto concreto de cada una de las variables cuantitativas.

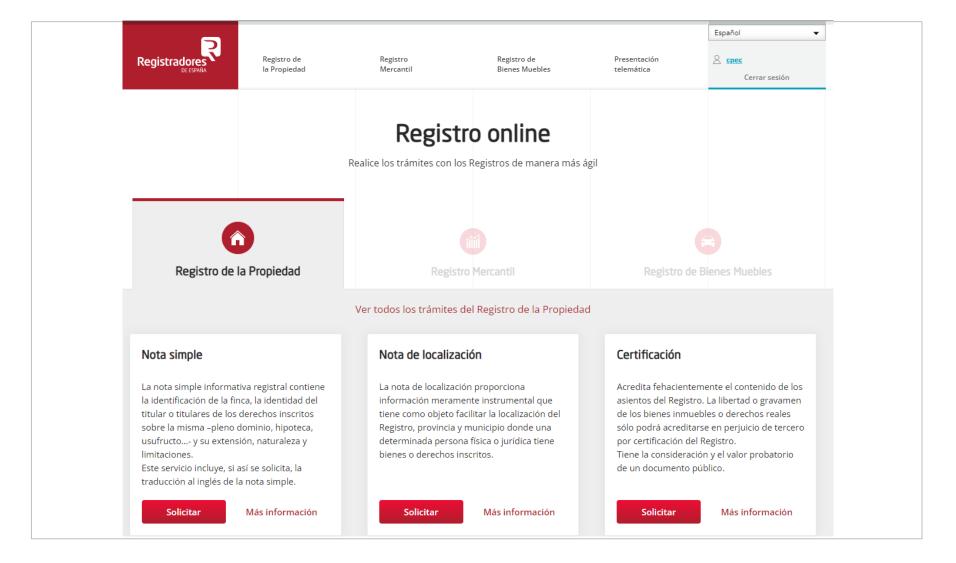


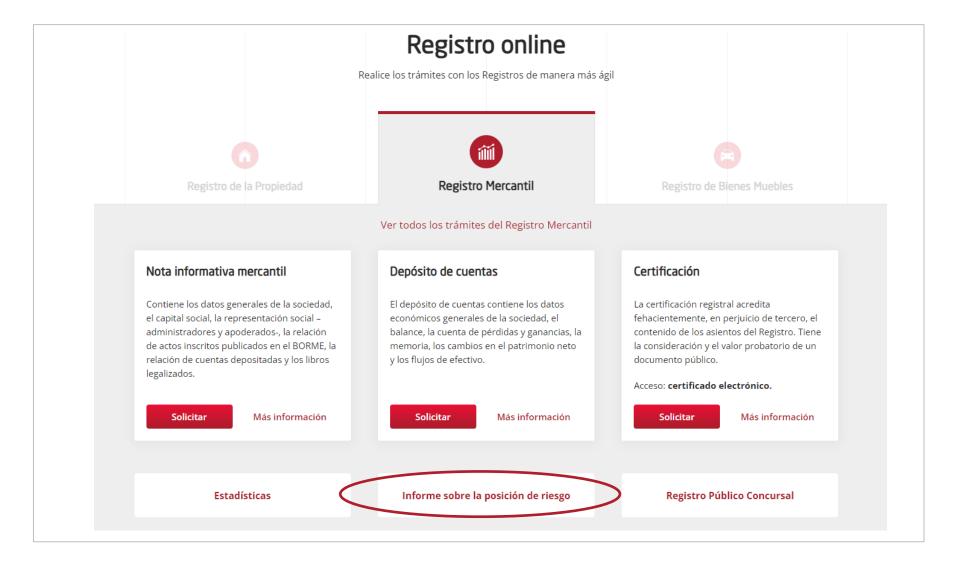
INFORME

- ❖ El modelo final de esta primera fase de implantación es capaz de clasificar correctamente alrededor del 90% de las observaciones, tanto de sociedades sanas como insolventes.
- La herramienta clasificatoria consiste en la aplicación del siguiente algoritmo:

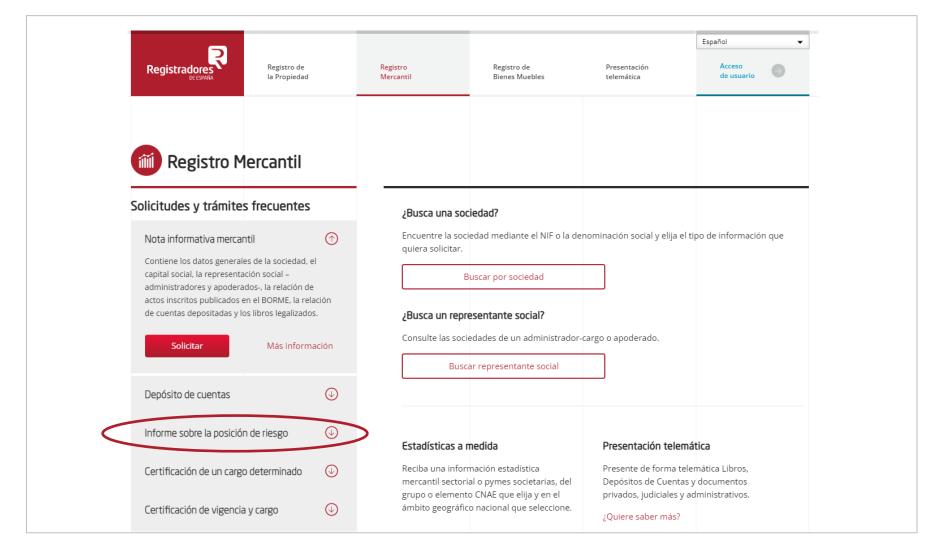




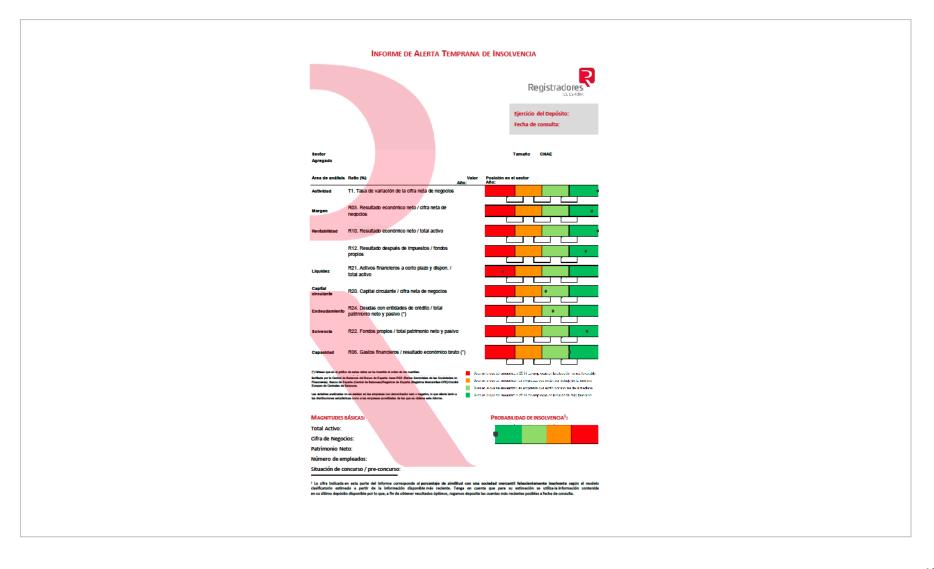












Gracias por su atención.



cpe@corpme.es

Centro de Procesos Estadísticos